

---

**Al margen Escudo del Estado de México.**

### Fe de Erratas

Al Acuerdo por el que se autoriza a la empresa “Casas Javier de México”, S.A. de C.V. la **Modificación Parcial al Diverso Acuerdo** por el que se autorizó el Conjunto Urbano de tipo mixto (Habitacional de Interés Social, Comercial y de Servicios) denominado “**JARDINES DE GIRASOLES**”, ubicado en el Municipio de Zumpango, Estado de México, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, tomo CCXIII, número 32, sección primera, de fecha 18 de febrero de 2022.

La Fe de Erratas considera lo siguiente:

En el Acuerdo Primero, fracción IV, inciso E) de la Modificación Parcial al Diverso Acuerdo,

Dice:

- E). CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, con una superficie de construcción de 460.00 m<sup>2</sup> (CUATROCIENTOS SESENTA PUNTO CERO METROS CUADRADOS) considerando 2.53 m<sup>2</sup> de terreno por cada metro cuadrado de construcción, a ubicarse en el **lote 02 manzana 01** dentro del mismo Conjunto Urbano, con previa aprobación de la Dirección General de Operación y Control Urbano, quien definirá asimismo el Programa Arquitectónico.

Debe decir:

- E). CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, con una superficie de construcción de 460.00 m<sup>2</sup> (CUATROCIENTOS SESENTA PUNTO CERO METROS CUADRADOS) considerando 2.53 m<sup>2</sup> de terreno por cada metro cuadrado de construcción, a ubicarse en el **lote 01 manzana 08** dentro del mismo Conjunto Urbano, con previa aprobación de la Dirección General de Operación y Control Urbano, quien definirá asimismo el Programa Arquitectónico.

**Arq. Blanca Hereida Piña Moreno.- Directora General de Operación y Control Urbano.- Rúbrica.**

c.c.p. Ing. Arq. Rubí Celia Rizzo Jácome. - Directora Técnica para Autorizaciones Urbanas.  
Ing. Israel Sindy Sánchez Torres. - Director de Control Urbano y Áreas de Donación.  
Expediente/Minutario  
Folio: 2341/2022  
BHPM/RCRJ/NMF/JMN/MFF